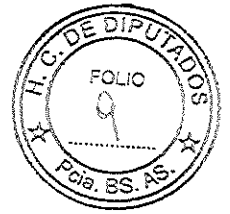




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 2069/20-21- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de LEGISLACIÓN GENERAL ha considerado el expediente N° D- 2069/20-21- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN, *DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA AL MERCEDINO FELIPE ISIDRO PIGNA.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE

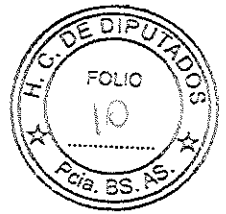
LEY

Artículo 1º: Declárase Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del artículo 5 de la Ley 14.622, al profesor de historia Felipe Isidro Pigna, por su destacada trayectoria como profesor académico y divulgador de la historia argentina.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 2069/20-21- 0

FUNDAMENTOS

Los integrantes de la comisión analizaron el expediente y decidieron aprobarlo teniendo en cuenta la siguiente modificación, en el artículo 1° se incorpora el marco legal y profesión.

Dip . Presidente: GIACOBBE MARIO PABLO .

Dip . Secretario: ESCUDERO GUILLERMO MARTÍN .

Dip . Vocal: MERQUEL MARISOL .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 2069/20-21- 0

Dip . Vocal: GARATE PABLO HUMBERTO .

Dip . Vocal: CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN .

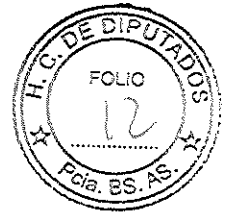
Dip . Vocal: GODOY GABRIEL FERNANDO .

Dip . Vocal: D ONOFRIO JORGE ALBERTO .

SALA DE COMISIÓN, lunes 12 de julio de 2021.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2069/20-21- 0

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (siete) diputados.

Relator: RAMON ARIEL